

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS
INSTITUCIONALES:
024-CZ8L GOPZ IPC 2017

FECHA DE INFORME : 22/02/2017

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL
SERVIDOR

Mera Balladares Nieves Patricia ✓

PUESTO QUE OCUPA:

Analista de Operación de Campo

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO
INSTITUCIONAL

Santo Domingo - Provincia Santo Domingo

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL
SERVIDOR

CZ8L -GOPZ

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Nieves Patricia Mera Balladares

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ANTECEDENTES:

Mediante Memorando INEC-CZ8L-2017-0371-M la Coordinadora aprueba comisión a efectuarse en Ciudad de Santo Domingo durante los días 14-15 y 16 de Febrero del 2017

OBJETIVOS:

- Supervisar al equipo de trabajo y verificar que los procedimientos estén acordes al marco metodológico del nuevo IPC.
- Supervisión del proceso de compras, pesaje de los artículos correspondientes a la segunda quincena del mes de febrero
- Verificación que los artículos investigados se enmarquen según lo establecido en la Matriz nacional de especificaciones del nuevo IPC.
- Verificar la calidad de la información recolectada e ingresada en los dispositivos edas en el proceso de investigación de campo.
- Verificar el correcto manejo de los archivos de trabajo

Toma de evaluación de conocimientos a Analista

EQUIPO DE TRABAJO:

Supervisor	Econ. Patricia Mera Balladares
Conductor	-----
Vehículo	-----

DESCRIPCIÓN DE LA RUTA REALIZADA:

Días	Jurisdicción / establecimiento	Sede
14/02/2017	Traslado Guayaquil-Santo Domingo	Santo Domingo
15/02/2017	Santo Domingo	Santo Domingo
16/02/2017	Traslado Santo Domingo -Guayaquil	Santo Domingo

DETALLE DE LABORES POR DÍAS TRANSCURRIDOS:

Día 14 de Febrero del 2017

Se realiza el traslado desde la ciudad de Guayaquil hacia la ciudad de Santo Domingo mediante Cooperativo de Transporte Interprovincial, debido a la continua lluvia durante el traslado se llegó a las oficinas de Santo Domingo a las 12:00.

En oficina se inicia organizando con el equipo las labores a efectuarse en el período de supervisión iniciando con la revisión de novedades de alquileres correspondiente al mes en curso, verificación del cumplimiento en la ejecución de sondeo de especificaciones requeridos por Planta Central y de manera posterior se efectuó supervisión en campo.

Los resultados de la supervisión efectuada en los establecimientos Supermaxi, Tía y Gran Akí se tienen los siguientes datos:

<u>Detalle de Supervisión</u>		<u>Desglose de novedades</u>	
Artículos supervisados	38	Directorio desactualizado	1
Artículos sin novedad	33	Especificaciones y/o atributo desactualizado	4
Artículos no disponibles	0		
Artículos con novedad	5		

Debido a que se presentaron problemas con la impresora previo a la salida, la supervisión se efectuó directamente con los dispositivos móviles asignados a las cargas 20 y 56 lo que permitió observar que es necesario efectuar un mantenimiento a dichos equipos debido a que se presentan las siguientes novedades.

- Se tienen problemas de conexión
- Se presentan inconvenientes con el táctil lo que ocasiona demora para cambiar de artículo
- Al verificar referenciales, luego del primer referencial se reinició el equipo
- Al utilizar la barra de desplazamiento se regresaba a la ventana inicial

El Equipo se encuentra elaborando un reporte de las novedades que se están presentado por cada uno de los dispositivos para coordinar con Tics la solución que corresponda.

Día 15 de febrero del 2017

En este día se efectúan las actividades inherentes al proceso de compras.

1. Compra en Mercado Cooperativa 17 de Diciembre, Panadería Villa Colombia y Stav Pollo ; el proceso de compra de estos establecimientos se encontraba asignado a la investigadora Marcia Cabrera .
2. Supervisión del proceso de pesaje de los tres investigadores.
3. Revisión de documentación, actas y acompañamiento en proceso de entrega a Fundación Proyecto Salesiano Chicos de la calle, actividad que se ejecutó en horas de la tarde en Oficinas de la Institución.

Se detalle reporte de artículos adquiridos por cada uno de los mercados con sus respectivas novedades:

Mercado	Artículos Programados	Artículos Adquiridos	Artículo Novedad Precio Cero
Cooperativa 17 de diciembre	54	51	3
Mercado Municipal	54	54	0
Unión y Progreso	54	53	1
Totales	162	158	4

En el Mercado Coop. 17 de Diciembre se logró adquirir el 94% de los artículos programados ya que no se encontraba disponible mandarina, manzana y con respecto al artículo Pollo Asado no se efectuó la compra debido a que el establecimiento programado tenía disponible pollo horneado; considerando esta novedad a lo largo del mes de marzo 2017 se deberá realizar el procedimiento respectivo para efectuar el reemplazo del actual establecimiento informante por un establecimiento de similares características que venda pollo asado como requiere la matriz de especificaciones.

En referencia a los mercados en su totalidad, se logró adquirir el 98% de los artículos programados.

En horas de la tarde se efectuó la supervisión al proceso de pesaje y respectiva entrega de artículos una vez verificada las actas con personal de la Fundación. Se supervisó el pesaje del 100% de los artículos adquiridos. Durante el proceso de supervisión de pesaje y entrega de artículos no se presentan novedades, el procedimiento se ejecutó de acuerdo a lo establecido en documentos metodológicos de la investigación.

Considerando el tamaño de la muestra a supervisar, una vez terminada la jornada en oficina se continuó con la supervisión de artículos de consulta en establecimientos informantes. Se visitaron 4 establecimientos cuyo resumen es el siguiente:

Detalle de Supervisión		Desglose de novedades encontradas	
Artículos de consulta supervisados	14	Error en especificación	1
Artículos sin novedad	11	Especificaciones y/o atributo desactualizado	2
Artículos con novedad	3		

Día 16 de Febrero del 2017

Al inicio de la jornada se efectuó evaluación de conocimientos a Analista Carolina Herrera y culminada la misma nos dirigimos a efectuar supervisión en establecimientos ubicados al centro de la ciudad.

Se realizó la supervisión en 12 establecimientos , el resultado de la verificación de artículos es el siguiente:

Handwritten signature

Detalle de Supervisión		Desglose de novedades encontradas	
Artículos de consulta supervisados	21	Especificaciones y/o atributo desactualizado	2
Artículos sin novedad	18		
Artículos con novedad	2		
Artículos no disponibles	1		

Como parte de la comisión , de manera adicional a las actividades previamente detalladas se llevó a cabo reunión con Equipo de Trabajo tratando los siguientes temas :

- Resumen de novedades encontradas, soluciones ejecutadas y artículos en análisis para solución posterior
- Uso de matriz de especificaciones y cumplimiento le levantamiento de información de conformidad a la matriz mensualmente remitida
- En base a la revisión de registros efectuada en la tarde del 15 de febrero, se recordó el cumplimiento del llenado correcto de los mismos
- Se recordó la necesidad de efectuar una adecuada comunicación , garantizando que el personal de Guayaquil tenga conocimiento de las recomendaciones, indicaciones, solicitudes que se estaban remitiendo de manera directa a Planta Central o a otros departamentos con la finalidad de canalizar de manera adecuada las respectivas soluciones
- Se recordó la obligatoriedad de realizar diariamente el respaldo de bases de datos de los dispositivos de captura

COBERTURA:

ESTABLECIMIENTOS PROGRA	ESTABLECIMIENTOS VISITADOS	ARTÍCULOS PROGRAMADOS	ARTÍCULOS EFECTIVOS	NO UBICADAS	PENDIENTES
59	19	125	73	1	0

CONCLUSIONES GENERALES:

- Se debe realizar el levantamiento de información de la mano de la matriz de especificaciones
- Se debe reportar toda novedad presentada a nivel de artículos y observada en campo , con la finalidad de mantener la matriz actualizada .
- Se debe efectuar registro de novedades presentadas en dispositivos móviles de captura

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda que en los establecimientos –farmacias- se solicite al informante, en la medida de lo posible poder visualizar el artículo, con el objetivo de corroborar la existencia del artículo en el establecimiento y verificar la composición del mismo. Se puntualiza para estos establecimientos ya que para el caso de medicamentos la realidad que se presenta en campo es que se verifica la existencia, precio pero no se entrega el medicamento al investigador por la conservación y cuidado que debe tener el mismo.

- Se recomienda visualizar y actualizar las especificaciones de los artículos en los dispositivos
- Se debe monitorear continuamente el tamaño de las bases de datos con la finalidad de solicitar la reducción previa con la finalidad de que los dispositivos no presenten inconvenientes, de igual manera reportar las novedades que se presentes a lo largo de la investigación.

ANEXOS

Detalle de facturas y facturas originales

Memorando INEC-CZ8L-2017-0371-M

Hoja de registro de comisión

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	14/02/2017	16/02/2017	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	6:00	19:30	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
VEHÍCULO COOPERATIVA	TRANSPORTE ECUADOR	GUAYAQUIL - SANTO DOMINGO	14/02/2017	6:00	14/02/2017	12:00
VEHÍCULO COOPERATIVA	TRANSPORTE ECUADOR	SANTO DOMINGO-GUAYAQUIL	16/02/2017	13:30	16/02/2017	19:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR	NOTA
 NOMBRE: PATRICIA MERA BALLADARES C.C 1204140865	<p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado</p>

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 NOMBRE: ING. JOFFRE LEÓN V.	 NOMBRE: ING. JÉSSICA MENÉNDEZ C.





Memorando Nro. INEC-CZ8L-2017-0371-M

Guayaquil, 09 de febrero de 2017

PARA: Sr. Joffre Luis León Veas
Jefe de Gestión de Operaciones de Campo

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA COMISIÓN DE SERVICIOS
INSTITUCIONALES IPC SANTO DOMINGO.CZ8L-INEC

En atención al Memorando INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0153-M, autorizado proceder de acuerdo a la ley y a la normativa vigente.

De mi consideración,

Por medio del presente y de acuerdo a la certificación presupuestaria remitida por el Departamento Financiero mediante Memorando INEC-CZ8L-GAFZ-2017-0185-M, se solicita se autorice la salida de comisión de la Eco. Patricia Mera en el periodo del 14 al 16 de febrero del presente, para realizar supervisión de campo del Nuevo IPC en la ciudad de Santo Domingo.

En atención al memorando Nro. INEC-CZ8L-GAFZ-2017-0180-M, en el que solicita certificación presupuestaria para la comisión a realizarse por parte del proyecto IPC, en la ciudad de Santo Domingo, en el período del 14 al 16 de febrero del presente año; para el efecto, se informa que existe disponibilidad presupuestaria, para cubrir la comisión de servicios de acuerdo al lineamiento aprobado mediante Memorando INEC-DIREJ-2016-0723-M, para lo cual se encuentra signada la certificación presupuestaria No.005 para Viáticos de conformidad al Art. 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Cabe señalar, que se debe tomar en consideración los Acuerdos Ministeriales No.MDT-2015-290 y No.MDT-2016-082 publicado en el Registro Oficial 724 con fecha 01 de abril del 2016, en el cual se expide la reforma a la "**Norma Técnica para el pago de Viáticos, movilizaciones, dentro del país para las y los servidores en las instituciones del estado**".

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

ELABORADO POR:	KAREN HERNANDEZ MITE	KHM
REVISADO POR:	NUBIA CASQUETE BAIDAL	NCB



Memorando Nro. INEC-CZ8L-2017-0371-M

Guayaquil, 09 de febrero de 2017

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Jéssica Alexandra Menéndez Campos
COORDINADORA ZONAL 8 - LITORAL

Referencias:

- INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0153-M

Anexos:

- certificacion_presupuestaria_n°_50736693001486648717.pdf

Copia:

Sr. Isaac Jonathan Velastegui Campoverde
Responsable de la Unidad Administrativa Financiera Zonal, Subrogante

jc

EL ABOGADO JORGE KAREN HERNÁNDEZ MITRE KEM
REVISADO POR: MARILIA CASQUETE BAIDAL NEB



Cur 235

Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0156-M

Guayaquil, 13 de febrero de 2017

PARA: Srta. Ing. Karina Fidelina Bazaña Zambrano
Analista de Operación de Campo 1 Zonal

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA COMISIÓN DE SERVICIOS
INSTITUCIONALES IPC SANTO DOMINGO.CZ8L-INEC

Se envía Memorando INEC-CZ8L-2017-0371-M, para conocimiento y fines pertinentes.

En atención al Memorando INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0153-M, autorizado proceder de acuerdo a la ley y a la normativa vigente.

De mi consideración,

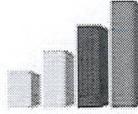
Por medio del presente y de acuerdo a la certificación presupuestaria remitida por el Departamento Financiero mediante Memorando INEC-CZ8L-GAFZ-2017-0185-M, se solicita se autorice la salida de comisión de la Eco. Patricia Mera en el periodo del 14 al 16 de febrero del presente, para realizar supervisión de campo del Nuevo IPC en la ciudad de Santo Domingo.

En atención al memorando Nro. INEC-CZ8L-GAFZ-2017-0180-M, en el que solicita certificación presupuestaria para la comisión a realizarse por parte del proyecto IPC, en la ciudad de Santo Domingo, en el período del 14 al 16 de febrero del presente año; para el efecto, se informa que existe disponibilidad presupuestaria, para cubrir la comisión de servicios de acuerdo al lineamiento aprobado mediante Memorando INEC-DIREJ-2016-0723-M, para lo cual se encuentra signada la certificación presupuestaria No.005 para Viáticos de conformidad al Art. 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Cabe señalar, que se debe tomar en consideración los Acuerdos Ministeriales No.MDT-2015-290 y No.MDT-2016-082 publicado en el Registro Oficial 724 con fecha 01 de abril del 2016, en el cual se expide la reforma a la **"Norma Técnica para el pago de Viáticos, movilizaciones, dentro del país para las y los servidores en las instituciones del estado"**.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Deu



Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0156-M

Guayaquil, 13 de febrero de 2017

ELABORADO POR:	KAREN HERNANDEZ MITE	KHM
REVISADO POR:	NUBIA CASQUETE BAIDAL	NCB

Atentamente,

Sr. Joffe Luis León Veas
JEFE DE GESTIÓN DE OPERACIONES DE CAMPO

Referencias:

- INEC-CZ8L-2017-0371-M

Anexos:

- certificacion_presupuestaria_n°_50736693001486648717.pdf



Memorando Nro. INEC-CZ8L-GAFZ-2017-0180-M

Guayaquil, 08 de febrero de 2017

PARA: Srta. Mgs. Nubia Elizabeth Casquete Baidal
Analista Financiero 2 Zonal

ASUNTO: Comisión de servicios institucionales IPC Santo Domingo

En atención al memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0151-M, donde se comunica la comisión a realizarse por parte del proyecto IPC, en la ciudad de Santo Domingo, en el periodo del 14 al 16 de febrero del presente año. Solicito a ud. se emita la respectiva disponibilidad y certificación presupuestaria para la comisión antes mencionada.

De mi consideración,

En atención al Memorando INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0150-M, se comunica que se va a realizar la supervisión correspondiente al Proceso IPC en la ciudad de Santo Domingo, en el periodo del 14 al 16 de febrero del presente, en la cual se realizarán las actividades que se describen en el memorando indicado, motivos por el cual se solicita se emita la disponibilidad presupuestaria para la correspondiente salida de comisión.

De mi consideración,

Por medio de la presente solicito se gestione la autorización para la comisión de servicios institucionales de la Eco. Patricia Mera en el periodo del 14 al 16 de febrero del presente, para realizar supervisión de campo del Nuevo IPC en la ciudad de Santo Domingo en la que se van a realizar las siguientes actividades:

- Supervisar al equipo de trabajo y verificar que los procedimientos estén acordes al marco metodológico del Nuevo IPC.
- Supervisar en el proceso de compras, pesaje de los artículos adquiridos en la segunda quincena del mes de Febrero.
- Verificar que los artículos investigados se enmarquen según lo establecido en la Matriz Nacional de Especificaciones del Nuevo IPC.
- Verificar la calidad de la información recolectada e ingresada en los dispositivos EDAS en el proceso de investigación de campo.
- Aplicar prueba de verificación de conocimientos a la Analista de la ciudad.
- Verificar el correcto manejo de los archivos de trabajo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. INEC-CZ8L-GAFZ-2017-0180-M

Guayaquil, 08 de febrero de 2017

Sr. Isaac Jonathan Velastegui Campoverde
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA ZONAL,
SUBROGANTE**

Referencias:

- INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0151-M